



“Se han cumplido todos los pasos necesarios para integrar los expedientes”. CLAUDIA HIDALGO

Dicta IEEM 16 medidas cautelares a partidos

Vigilancia. El órgano electoral mexiquense ha recibido 230 quejas durante el actual proceso electoral: Amalia Pulido

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

En lo que va del proceso electoral para renovar la gubernatura del Estado de México, el Instituto Electoral de la entidad ha recibido 230 quejas y denuncias y ha tenido que dictar 16 medidas cautelares, principalmente en casos donde se tuvo que salvaguardar el interés superior del menor.

En entrevista, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, aseguró que todos los casos han sido integrados como corresponde y en cuanto se han cumplido todos los pasos necesarios para integrar los expedientes, han sido turnados al pleno del Tribunal Electoral del Estado de México.

En total, acotó, ya remitieron al TEEM 82 por ciento de las quejas y denuncias que han recibido, luego que la Secretaría Ejecutiva realiza las investigaciones correspondientes, por lo cual actualmente sólo tiene 18 por ciento de este total, presentado entre el mes de enero y la primera semana de mayo.

Derivado de estas denuncias

se han tenido que dictar diversas medidas cautelares donde se ha pedido que bajen algún tipo de publicidad o se suspendan algunos actos para proteger a la instancia que denuncia alguna violación a la ley, entre estos casos estuvo publicidad donde se exponía a menores de edad sin su consentimiento.

CLAVES

Objetividad

La consejera presidenta del IEEM dijo que se han cumplido todos los pasos necesarios para integrar los expedientes.

Jurisprudencia

En total, acotó, ya remitieron al TEEM 82 por ciento de las quejas y denuncias que han recibido.

Advertencias

La autoridad electoral les ha pedido que bajen algún tipo de publicidad o se suspendan actos.

En el desagregado se puede observar que el partido que más procedimientos ha interpuesto es Morena, con 72 casos, seguidos del PRI con 68, después están las de origen ciudadano, con 29 casos.

Sumando todas las de la candidatura Morena-PVEM-PT, son 91 denuncias, y del PRI-PAN-PRD-NA, 104. Por ello la presidenta señala que, en promedio, 40 por ciento de estas quejas han sido interpuestas por los partidos que integran la coalición “Va por el Estado de México”, otro 40 por ciento de la candidatura “Juntos Haremos Historia” y el 20 por ciento restante fueron interpuestos por la ciudadanía y otras instancias.

En lo que se refiere a los partidos denunciados, el más señalado es Morena, seguido del PRI con 46 casos; en otros 24 se señala a todos los partidos de la coalición y en 12 a la candidatura común. Por separado, el PAN y PRD con 5 casos cada uno, el PVEM seis, a Nueva Alianza en dos y los 69 restantes son a diversas autoridades, ciudadanía o quien resulte responsable. ■

Dicta IEEM 16 medidas cautelares en *pleno proceso electoral*



El Instituto Electoral del Estado de México ha recibido 230 quejas y denuncias en lo que va del proceso electoral para renovar la gubernatura de la entidad.

Respecto a estas denuncias se han tenido que dictar 16 medidas cautelares, donde se ha pedido que bajen algún tipo de publicidad o se suspendan algunos actos para proteger a la instancia que denuncia alguna violación a la ley.

La mayoría son casos en donde tenían como publicidad a menores de edad sin su consentimiento.

La consejera presidenta del **IEEM**, Amalia Pulido Gómez aseguró que todos los casos han sido integrados como corresponde y en cuanto se han cumplido todos los pasos necesarios para integrar los expedientes, han sido turnados al pleno del Tribunal Electoral del Estado de México.

A la fecha, se ha remitido al Tribunal Electoral del Estado de México (**TEEM**) 82 por ciento de las quejas y denuncias que han recibido, en tanto se realizan las investigaciones correspondientes, es por ello que sólo se tiene 18 por ciento de este total, presentado a partir del mes de enero, a la primera semana de mayo.

En lo que se refiere a los partidos denunciados el más señalado es Morena, seguido del PRI con 46, en otros 24 casos se señala a todos los partidos de la coalición y en 12 a la candidatura común y por separado al PAN y PRD con 5 casos cada uno, al PVEM seis, a Nueva Alianza en dos y los 69 restantes son a diversas autoridades, ciudadanía o quien resulte responsable.

El partido que más procedimientos ha interpuesto es Morena, los cuales suman 72 casos, seguido del PRI con 68; también la ciudadanía ha presentado 29.